La Celia Risaralda, febrero 17 de 2026

Doctor:
CARLOS URIEL ISAZA GALLEGO
Alcalde Municipal
Ciudad

1.ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO realiza **el ANALISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de contratación, se realizará a través de la contratación mínima cuantía, atendiendo el valor estimado del contrato a celebrar, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE PRUEBAS TIPO ICFES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11°) DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PREPARARLOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO"**

1.ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

a. Aspecto Legal

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de La Celia, mediante la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contrato, basados en las siguientes disposiciones legales Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de aviso de Invitación Pública para proceso de mínima cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de La Celia Risaralda en la vigencia 2026, asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340),** cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y la Ley 1474 de 2011.

b. Aspecto comercial

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

Es así como el análisis del sector efectuado a procesos contractuales con objetos similares, adelantados por otras entidades, viene siendo prestado por personas naturales y/o jurídicas que pertenecen al sector del comercio y que estén facultadas para suministrar lo relacionado con el objeto contractual para atender la necesidad y garantizar la ejecución eficaz y eficiente que plantea aquí el municipio de La Celia Risaralda.

Al evaluar las diferentes empresas que se dedican al suministro este tipo de elementos, encontramos que en el mercado existen varios posibles oferentes que puedan satisfacer las necesidades de la entidad.

c. **Aspecto Organizacional.**

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En la presente convocatoria podrán participar las personas naturales o jurídicas, consorcio o uniones temporales legalmente constituidas, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto contractual según el registro único de proponentes y/o el certificado de cámara de comercio.

Acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado al menos dos (2) contratos de suministro de bienes y/o prestación de servicios con entidades públicas o privadas del orden territorial. En al menos uno (1) de dichos contratos se deberá evidenciar experiencia específica relacionada con el objeto y alcance del presente proceso, especialmente en actividades de diseño, aplicación y evaluación de simulacros de pruebas tipo ICFES o evaluaciones académicas estandarizadas.

Experiencia: El perfil solicitado para la presente invitación, deberá ser persona jurídica o natural legalmente constituida con inscripción en el registro mercantil con mínimo doce (12) meses de creación. Que acredite la experiencia en haber suscrito, ejecutado y liquidado al menos dos (2) contratos de suministro de bienes y/o prestación de servicios con entidades públicas o privadas del orden territorial. En al menos uno (1) de dichos contratos se deberá evidenciar experiencia específica relacionada con el objeto y alcance del presente proceso, especialmente en actividades de diseño, aplicación y evaluación de simulacros de pruebas tipo ICFES o evaluaciones académicas estandarizadas, por lo menos uno de estos contratos deberá tener un costo que iguale o supere el valor del presente proceso, así como que se acoja a los valores establecidos en el análisis de costos individuales derivado de las cotizaciones.

PERSONA JURÍDICA: Para satisfacer la necesidad se requiere contratar una persona Jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación. Con capacidad legal para celebrar contratos, que cumpla con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos que se establecerán en el presente proceso.

PERSONA NATURAL: La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural, inscrita en el registro mercantil y cuyo objeto social esté relacionado con la presente contratación con capacidad de celebrar contratos además que cumpla con los requisitos habilitantes que se establecen más adelante.

Aspecto Técnico.

La persona natural o jurídica que suministre este tipo de elementos deberá acreditar la experiencia, idoneidad técnica, operativa y administrativa, así como la capacidad financiera y logística necesaria para ejecutar de manera oportuna y eficiente todas las acciones requeridas para la provisión de los bienes. Dichos bienes y servicios deberán cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, cantidades, plazos y demás requisitos establecidos por el Municipio de La Celia, conforme a los términos, lineamientos y obligaciones definidos por la entidad contratante.

d. **Aspecto Riesgo.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, el municipio de La Celia Risaralda determina riesgos aquellos hechos o circunstancias que por naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, y al presentarse pueden afectar el normal desarrollo del objeto contractual y como consecuencia retrasar o suspender la ejecución del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales.

Análisis que cubra los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales y de análisis del riesgo con relación a: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE PRUEBAS TIPO ICFES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11°) DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PREPARARLOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO"**

a) ¿El Municipio de la Celia ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Si, ya que se requirieron para atender varias necesidades, las cuales se detallan a continuación:

N°. DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS070	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA REALIZACION DE TRES 03 SIMULACROS DE PRUEBAS ICFES SABER, PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA.	CUATRO MILLONES QUINCE MIL PESOS MCTE ($4.015.000)	121 día (s)

Como se puede observar el proceso de contratación que se adelanta viene siendo muy dinámico, ya que la entidad estatal ya ha ejecutado con anterioridad este tipo de contratos y lo podemos comprobar en la página del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, que muchas entidades territoriales han desarrollado este tipo de contratación sin percances.

En SECOP II, se encuentran contratos similares:

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Descripción	PRESTAR SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS Y SU DESEMPEÑO EN EL EXAMEN SABER 11° DEL ICFES, APOYANDO SU PREPARACIÓN PREUNIVERSITARIA Y GARANTIZANDO UNA TRANSICIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD
Duración del contrato	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	10/11/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 22 # 25-14 Paipa Boyacá COLOMBIA
Valor estimado	59 982 520 COP
Lotes?	Sí ○ No

Consultado en:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10128545

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN PRUEBAS SABER 11° (PREICFES) DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 10 N° 8 - 25 Palestina Caldas COLOMBIA
Valor estimado	15.000.000 COP
Lotes?	Sí ○ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 86141501 - Servicios de asesorías educativas

Consultado en: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+processos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10122250

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA JORNADAS DE PREPARACIÓN EDUCATIVA CON EL FIN DE PRESENTAR PRUEBAS SABER 11 ICFES DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA
Duración del contrato	6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	26/09/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 4 5-18 Gachala Cundinamarca COLOMBIA
Valor estimado	30.000.000 COP
Lotes?	Sí ○ No

Consulta en: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+processos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10120071

2.ANALISIS DE LA OFERTA

La secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, como responsable del valor final del proyecto, lleva a cabo un estudio de mercado mediante la obtención de cotizaciones. Esto le permite establecer precios de referencia para el proceso actual. Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro, los precios se organizan por tipo de bien o servicio, los cuales se describen a continuación y servirán como guía para avanzar en este proceso.

En relación al requerimiento de la entidad para darle cumplimiento al objeto del presente proceso requiere:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Cotización 1	Cotización 2	Precio unitario promedio	Precio total
1	86141501	Simulacro Pruebas Saber 11 (Preicfes) con tres sesiones	115	PQT	$45.000	$35.000	$40.000,00	$4.600.000

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis de costos realizado, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este

caso, el presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con el cual el valor oficial en la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.600.000),** y demás impuestos municipales, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

Nota No.1: Este estudio de costos incluye impuestos municipales, departamentales y nacionales, pólizas, gastos de perfeccionamiento del contrato, seguridad social, y demás para cumplir con el objeto del contrato y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los elementos, y en general, todos aquellos factores económicos que afecten el precio del servicio a contratar.

Nota No.2: El futuro contratista deberá garantizar en todo caso, que los precios ofertados estén acordes a los precios del mercado y que su actuar este amparado en el principio de la buena fe objetiva, teniendo en cuenta que no podrá tener utilidades excesivas en menos cabo del patrimonio público, puesto que estaría incumpliendo con sus obligaciones, esto de conformidad con las sentencias que ha proferido el Consejo de Estado. (Sentencias CE. 273 y CE. 460.)

Nota N°3: El contratista debe garantizar las siguientes actividades:

1.Diseñar los instrumentos de evaluación tipo ICFES conforme a la estructura, lineamientos y competencias evaluadas por el ICFES, deberán incluir evaluación de cinco áreas: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés.
2. Elaborar y suministrar el material necesario para la aplicación de los tres simulacros (cuadernillos, hojas de respuesta u otros recursos físicos o digitales) para la totalidad de los estudiantes (115)
3.Coordinar con las instituciones educativas la programación, logística y aplicación de los simulacros, mediante el apoyo del talento humano que estas dispongan, garantizando su previa capacitación en el manejo, custodia y control del material, con el fin de asegurar la adecuada trazabilidad del proceso.
4. Brindar apoyo para la aplicación los simulacros a los estudiantes de grado 11° en las diferentes instituciones del municipio.
5. Realizar el procesamiento, calificación y análisis de los resultados obtenidos.
6. Entregar informes individuales y consolidados por institución educativa, incluyendo análisis de desempeño, fortalezas y oportunidades de mejora.
7. Socializar los resultados con directivos docentes y/o estudiantes cuando sea requerido.
8. Garantizar la confidencialidad, calidad y veracidad de la información recolectada y procesada.

2.1 TIPO DE REMUNERACIÓN

El Municipio de la Celia cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El presupuesto estimado para la presente contratación es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.600.000,00),** los cuales se cancelarán mediante dos pagos parciales soportado con el informe del cumplimiento anteriormente como requerimiento de la entidad y avalado por el informe favorable por parte del supervisor del contrato.

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:
De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio de **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE PRUEBAS TIPO ICFES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11°) DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PREPARARLOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO"**

Se puede ubicar en:

CODIGO	SEGMENTO
86141501	Servicios de asesorías educativas

13. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Una vez analizada la información colectada en el presente análisis, se comprueba cuales fueron y en qué condiciones se suscribieron contratos de suministro por las diferentes entidades el municipio de La Celia en vigencias anteriores, en tal sentido resulta conveniente este análisis para la suscripción de contrato de suministro al que se hace referencia en este análisis del sector.

Leidy Johanna Cortes Restrepo

LEIDY JOHANNA CORTES RESTREPO
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Municipio de La Celia, Risaralda
Correo electrónico: desarrollo@lacelia-risaralda.gov.co

Reviso: Eduardo Ramírez Martínez- Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Leidy Johanna Cortes Restrepo- secretaria de Desarrollo Social y Comunitario